



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DEL PROCESO SELECTIVO PARA MONITOR/A DE CONFECCIÓN DE BEBÉ.(FASE DE ADMISIÓN).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo de un/a monitor/a de confección de bebé, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 700/2016, de 30 de junio, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales según se relaciona a continuación:

-Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
CASADO RIVERA MARIA ÁNGELES

-Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
VINUESA ROMERO ARACELI	-No aporta título de diseño y patronaje.

Segundo.- Fijar un plazo de tres días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos; de no presentarse alegaciones, transcurrido el plazo, la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

En Mairena del Alcor, a 7 de Septiembre de 2016

La Presidenta del Tribunal

Código Seguro De Verificación:	yfdv2/Cr52ucVyBetNeFcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	07/09/2016 13:25:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

